

PRESIDENCIA MUNICIPAL SALINAS

CONTRALORIA

OFICIO.- 066/2022

ASUNTO.- Cumplimiento al artículo 84 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a <u>05</u> de <u>Abril</u> de <u>2022</u>

A QUIEN CORRESPONDA:

Que por medio del presente y en cumplimiento al artículo 84, fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mismo que a la letra dice: "el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de la sanción y la disposición"; comunico a Usted que durante el mes de Marzo 2022 no se generó información por parte de esta Contraloría Interna Municipal de Salinas, San Luis Potosí.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CONTRALORÍA VTERNA MUNICIPAL

LIC. JOSUE SORDO CERVANTES

CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

DE SALINAS, SAN LUIS POTOSÍ

Ccp.- Archivo